



01471cf791d0c0ab6007e41fc020a192

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/indicador.jsp?csv=01471cf791d0c0ab6007e41fc020a192&entidad=3> 0021



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº1/2020, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista, la Resolución de fecha 27 de diciembre de 2019, el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se concede al Ayuntamiento, de Fuente Álamo subvención para la realización del curso “Dinamización de Actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil”, por el importe de 11.700 Euros.

Visto el Presupuesto General Vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Visto asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General Vigente, que dispone lo siguiente:

“OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- a. Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- b. Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo”

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito **11.700,00**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº1** del Presupuesto General Vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
Ingreso 451.08	SUBV. Servicio Empleo y Formación	11.700,00 €
Gastos 241.227.03	Curso dinamización de actividades tiempo libre	11.700,00 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.

EL INTERVENTOR

Juan Manuel Jiménez Fernández (1 de 1)
Interventor General
Fecha Firma: 21/12/2020
HASH: 96b55f26806ecc3088ae6940c125d948ad



Cód. Validación: 7RTM9XEJRJEJ7X2WY-JOQ7TAXN | Verificación: <https://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1